

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado.

ACUERDO N°15 – 25

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°15 celebrada el 05 de agosto de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

Según lo previsto en el art. 39 Inc., 7 de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

De acuerdo con el Dictamen N°1335N17 de Contraloría General de la República, sobre la procedencia de que el Consejo Regional ratifique cometidos.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- Celebración de los 100 AÑOS DEL PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES, 14 de agosto de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Varas, desde la 09:00 hrs.
- Reunión de coordinación, en el marco del diseño del Programa FNDR "Bicentenario Chiloé, una instancia para la Protección de fauna silvestre nativa asegurando el bienestar natural y cultural", el miércoles 12/8/2026 a las 12 hrs., en la Municipalidad de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres. Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto y Fredy Gallardo Pacheco.

DE LO QUE DOY FE



Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

Fwd: TANTAUCO: Invitacion 100 años de la conservacion

1 mensaje

Javier Cabello <javercabellostom@gmail.com>
Para: Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

27 de julio de 2026 a las 4:36 p.m.

----- Forwarded message -----

De: **Alan Bannister Hepp** <abannister@parquetantauco.cl>
Date: lun, 27 jul 2026 a las 14:49
Subject: TANTAUCO: Invitacion 100 años de la conservacion
To: javercabellostom@gmail.com <javercabellostom@gmail.com>

Estimado Javier Cabello
Consejero Regional Los Lagos,

Junto con saludarlo, desde Fundación Tantauco, queremos invitarlo formalmente al evento de celebración de los 100 años de conservación en Chile, que se celebrará en Puerto Varas el 14 de Agosto 2026.

La actividad se inicia con un trekking en el Parque Vicente Perez Rosales, luego un almuerzo y un seminario en el Hotel Cabañas del Lago.

Adjunto programa.

Quedo atento a su confirmación, muchas gracias,
Saludos
Alan

Alan Bannister Hepp
Administrador General Parque Tantauco Chiloé
Fundación Parque Tantauco
Pasaje Las Delicias 270 - Castro – Chiloé
X Región de los Lagos – Chile



Tono: 56 65 2530741
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

www.parquetantauco.cl

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validar/AUKCFS-6F8>
<https://www.google.com/search?q=I.google.com/mail/u/0/mk=c5607516a7&view=sp&search=all&permthid=thread-f:1871901707995473455%7Cmsg-f:1871901707995473455&simpl=msg-f:1871901707995473455&mb=1>



Fundación
**PARQUE
TANTAUCO**
Chiloé - Chile



Foro Puerto Varas + Trekking Puerto Varas.pdf
577K



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validar/AUKCFS-658>
<https://www.google.com/mail/u/0/?ik=c5607510a7&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1871901707995473455%7Cmsg-f:1871901707995473455&simpl=msg-f:1871901707995473455&mb=1>



Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

Fwd: convoca a reunión 12/8/26 - 12 hrs. - Municipalidad de Castro

1 mensaje

Javier Cabello <javercabellostom@gmail.com>
Para: Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

30 de julio de 2026 a las 10:50 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **Claudio Castro Silva** <ccastro@sbap.gob.cl>
Date: jue, 30 jul 2026 a las 9:51
Subject: convoca a reunión 12/8/26 - 12 hrs. - Municipalidad de Castro
To: javercabellostom <javercabellostom@gmail.com>
Cc: Carola Iturriaga Saavedra <citurriaga@sbap.gob.cl>

Estimados Javier Cabello, Consejero Regional de Los Lagos

Presente

Junto con saludar cordialmente, por encargo de la Directora Regional del SBAP en la Región de Los Lagos, Sra. Carola Iturriaga, invito a Ud. a participar de una reunión de coordinación, en el marco del diseño del Programa FNDR "Bicentenario Chiloé, una instancia para la Protección de fauna silvestre nativa asegurando el bienestar natural y cultural", a efectuarse el próximo miércoles 12/8/2026 a las 12 hrs. en la Municipalidad de Castro. Participarán de dicha instancia, el Sr. Alcalde y equipo municipal de Castro, el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, la Fundación Pudú y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas SBAP.

Agradeciendo desde ya vuestra participación, se despide atentamente.

Claudio E. Castro Silva
Profesional Áreas Protegidas
Dirección Regional Los Lagos
Cristóbal Colón 486, Puerto Montt
+56 9 8222 8246
ccastro@sbap.gob.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AUKCFS-SES>

<https://www.google.com/search?q=google.com/sitemap/&mk=c5607516a7&view=sp&search=all&permthid=thread-f:1872151738121689856%7Cmsg-f:1872151738121689856&siml=msg-f:1872151738121689856&mb=1>



CUIDAMOS LA NATURALEZA

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

Este correo electrónico y su contenido tienen carácter confidencial y están destinados exclusivamente al destinatario indicado. Su utilización debe ceñirse a los fines expresamente señalados, quedando prohibida su divulgación, reproducción, distribución o empleo en beneficio propio o de terceros. En caso de haberlo recibido por error, se solicita informar de inmediato al remitente, eliminar el mensaje y destruir cualquier copia que se haya generado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docdigital.gob.cl/validar/AUKCFS-658>
<https://www.google.com/search?q=link=c5607510a7&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1872151738121689856%7Cmsg-f:1872151738121689856&simpl=msg-f:1872151738121689856&mb=1>